

Webinar
Financiamiento Climático
Desafíos de Acceso, implementación y seguimiento desde la
Sociedad Civil en Perú y LAC

Otto Rivera
Guatemala, 09 de agosto de 2023

Introducción:

Las siguientes notas están inspiradas en la experiencia propia de país, así como en el acompañamiento a la discusión y reflexión en torno a la Observación General No.26 del Comité de Derechos del Niño sobre su relación con el medio ambiente y cambio climático, así como, los Principios de Maastricht sobre los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras, ambos instrumentos promulgados en el presente año 2023.

1. Vivimos actualmente, una serie de desafíos ambientales, deterioro sistemático del planeta, sus recursos naturales, cuya desatención por parte de la humanidad, la estamos sufriendo todas y todos. Ello es la resultante de patrones insostenibles de producción económica, consumo en demasía de productos innecesarios, además de perecederos, así como de estilos de vida que riñen con el equilibrio con las fuerzas vivas de la tierra que habitamos.
2. Existe una relación de interdependencia entre la vida de la tierra y la de la propia humanidad. No puede ser posible que hayan avances en materia de derechos humanos individuales, en general, y no con relación a los derechos colectivos. Los daños irreparables que hemos causado, constituyen una constante amenaza a los derechos humanos de las futuras generaciones y no nos podemos permitir el menoscabo de los mismos. Así como de importantes los Derechos Individuales, también lo son los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales -DESCA-.
3. Si bien es cierto, que, para garantizarlos, resulta vital contar con instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, de igual manera es importante volver a los conocimientos ancestrales de pueblos y culturas originarias de Abya Yala, aprovechamos a saludar hoy, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, cuyo cruce de saberes nos resulta primordial para dar vida al concepto del **“Buen Vivir”**.

4. Dentro de las interrogantes que nos planteamos en la perspectiva de la justicia intergeneracional, tanto en su dimensión individual como colectiva, nos debemos de plantear si, a pesar de contar con una Convención sobre los Derechos del Niño, desde hace ya 33 años, tres Protocolos Facultativos, 26 Observaciones Generales, un Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los marcos jurídicos nacionales propios, ¿realmente nos encontramos ante la progresividad o la regresividad de dichos derechos? Porque los indicadores sociales y económicos nos demuestran que cada día, las Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo. Ante esta situación, vale la pena una segunda pregunta ¿Qué futuro les espera a las próximas generaciones?
5. No debemos de olvidar que sus derechos tienen cinco principios fundamentales, siendo estos: inherentes, indivisibles, interdependientes, intransferibles e irrenunciables, además de ser universales.
6. Los Estados, todos los Estados, tienen la enorme responsabilidad y la obligación de garantizar el derecho a un ambiente sano, limpio, sostenible. Sus intervenciones tienen que estar fundamentadas en el Enfoque Basado en Derechos Humanos -EBDH-, cumpliendo a cabalidad con sus seis preceptos en materia de recursos y oferta programática: i) disponibilidad; ii) accesibilidad; iii) aceptabilidad; iv) calidad; v) participación y vi) sostenibilidad. Para que ello se cumpla, se tiene que dotar de lugar privilegiado a los Titulares de Derechos, en este caso, las Niñas y Niños de las Generaciones Futuras, a quienes tanto los Titulares de Obligaciones como Titulares de Responsabilidades debemos nuestro accionar.
7. No se puede privar a las Generaciones Futuras del disfrute pleno, sostenible y equitativo de los recursos naturales, de la naturaleza, de ecosistemas, del aire puro, para el goce de todos sus derechos, comenzado con la vida, seguido del desarrollo integral, cuyo vital punto de partida lo constituye la Primera Infancia.
8. Los Estados tienen la obligación de respetar, garantizar y proteger todos sus derechos.

Algunos desafíos:

-  Nuestras sociedades se enfrentan a riesgos comunes, el narcotráfico, estructuras de crimen organizado, minería a cielo abierto, explotación y agotamiento de los recursos naturales, la falta de conciencia por parte de importantes segmentos de nuestras sociedades, por supuesto, la desatención generalizada por parte de los Estados mismos.

- ✚ Es urgente superar, eliminar y prevenir las asimetrías, así como, las desigualdades que registramos en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, en nuestros países.
- ✚ Desarrollar y aplicar una gobernanza de los DESCAs, que permita el bienestar, la atención y desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones.
- ✚ Crear las condiciones, en cada uno de nuestros países, para anticipar, prevenir en la medida de las posibilidades, la violación de derechos tanto individuales como colectivos.
- ✚ Formular mecanismos necesarios para la reparación y restitución digna, así como, transformadora de aquellos derechos que puedan ser violados o vulnerados en las futuras generaciones.
- ✚ Los Estados deberán de implementar en su agenda programática, algunos verbos rectores para la acción, dentro de ellos: proteger, defender, garantizar, coadyuvar, planificar, financiar, restaurar, recuperar, intercambiar, conocer, cultivar y divulgar toda información fiable y fidedigna, que permita el goce pleno de todos los derechos para todas y todos.
- ✚ Finalmente, el llamado es colectivo, para aprovechar este **“espacio germinal”**, como le denomina el Profesor Norberto Liwski, que sienta las bases para edificar **#unanuevahumanidad**, en donde las Niñas y los Niños, ocupen el centro de las acciones políticamente intencionadas de los Estados, como su más alta prioridad, porque hasta el momento no lo son.
- ✚ Citando al querido Profesor Edgar MORIN, nuestra región, en las actuales circunstancias, es el símil de **“un océano de incertidumbres, en donde se hace necesario navegar en medio de un archipiélago de certezas”**.

Muchas gracias.